



2017000295

EVA M^a ILLAN MENDEZ
PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M^a Illán Mendez el siguiente **RUEGO** para su respuesta en la próxima Comisión:

Como es sabido por todas, el personal de la FMSS está totalmente saturado, llegando incluso la ratio de las trabajadoras sociales a cuadruplicar la ratio recomendada por expertos en la materia. A esta situación se une que próximamente se pondrá en marcha el Plan de emergencia social- Renta social que, en principio, y tal y como está el último borrador de las bases, generará más trabajo a dicho personal. Desde XSP ya hemos manifestado que los trámites y la gestión de la Renta social debería ser asumido en el nuevo departamento que se va a crear, facilitando así cierta descarga en el trabajo en las UTS, obteniendo como respuesta del equipo de gobierno su preferencia por mantener una parte de la renta social en la FMSS y comprometiéndose verbalmente a contratar más personal.

Por esta razón, se realiza el siguiente Ruego:

- Realización inmediata de una planificación con objeto de conocer cuántas personas son necesarias contratar para reforzar la FMSS tanto en su trabajo habitual como por la puesta en marcha de la renta social, así como las categorías a contratar.
- Realización de las contrataciones oportunas en el menor tiempo posible, incluso de forma previa a la Renta Social, dada la saturación que impera desde hace tiempo en la FMSS.

Gijón, a 11 de abril de 2017


Estefanía Puente Serantes